

INTERNATIONAL LEGAL FORENSIC NEWS

AÑO II, N° 11, JULIO DE 2024

Nueva
EDICIÓN

EDITORIAL



Ana Cecilia Hurtado Huaila
Directora De Legal Forensic

International Legal Forensic News, (ILFN), nuestro boletín mensual, pretende recoger las nuevas tendencias nacionales e internacionales sobre el tratamiento jurídico de la prueba pericial, así como los avances o investigaciones en diversas materias que impactan en la práctica pericial y forense.

Mediante la presente edición seleccionamos una serie de noticias relevantes de actualidad vinculados a la actividad pericial, a nivel nacional, la implementación del sistema informático SISPER para la atención de requerimientos periciales por parte del sistema especializado en materia de extinción de dominio; el resultado de la labor de control de Contraloría como medida para la presunta responsabilidad penal y administrativa con perjuicio al Estado en el marco de las funciones administrativas; y la relevancia de la labor de control por parte de la Contraloría para la identificación de perjuicio al Estado debido a pagos por servicios deficientes prestado a Petroperú. A nivel internacional, una interesante entrevista a la vicedecana del Colegio de Psicólogos de Madrid que nos revela la utilidad de los informes, los distintos objetos a analizarse, así como la importancia de la metodología, las pruebas utilizarse en el análisis y la objetividad.

Por otro lado, a nivel normativo, las principales novedades están vinculadas a la prevención de lavado de activos y régimen temporal de amnistía tributaria.

Además, presentamos una serie jurisprudencial vinculada a la labor de la pericia antropológica cuya utilidad está vinculada con la identificación de personas en casos penales y, por otro lado, jurisprudencia internacional del Tribunal Supremo Español sobre la carga de la prueba de los programas de cumplimiento en el marco de la responsabilidad penal de la persona jurídica.

Con relación a información doctrinal, presentamos artículos sobre la valoración racional de los informes periciales y sobre los hallazgos en el análisis de la valoración del informe pericial químico por un lado y el dictamen pericial en psicología por otro lado. Por otro lado, se presenta el resumen de las respuestas emitidas por la SMV a los requerimientos de informe técnico solicitado por el Ministerio Público en el marco de los procesos penales contra empresas y finalmente los 24 esquemas identificados por la SUNAT que podrían representar un alto riesgo vinculado a acciones de elusión tributaria.

Finalmente, presentamos una selección de eventos relevante y/o importantes que pueden ser de interés para todos aquellos que nos encontramos en el área de legal forense, destacando la XVIII Convención Nacional de Peritaje Contable - PERITOS 2024 organizada por el Colegio de Contadores Públicos de San Martín y la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

NOTICIAS NACIONALES

MP: implementan Sistema de Peritos en Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio.

Por: Andina – 14.07.24: “A través de la Unidad de Peritos, el SISPER permitirá una atención celer y continua de los pedidos de informes periciales, valorización y otros que requieran los despachos fiscales de este subsistema a nivel nacional.”

[VER MÁS »](#)

Contraloría presenta Informe de Gestión del Primer Semestre 2024 en Lima Provincias.

Por: Gob.pe – 09.07.2024: “En conferencia de prensa, la Gerenta Regional de Control, Ginna Gamarra Solano, expuso los resultados obtenidos durante este periodo donde destacó los más de 92 millones de soles controlados y los más de 2 millones de soles en perjuicio del Estado detectados en acciones de control posterior. Además, indicó que se halló presunta responsabilidad penal y administrativa en 330 funcionarios públicos, de los cuales 151 tienen responsabilidad penal, 109 tienen responsabilidad administrativa, 66 tienen responsabilidad administrativa PAS y cuatro civiles”

[VER MÁS »](#)

Contraloría evidenció pérdidas en Petroperú por más de S/ 3.6 millones debido a pagos por servicios deficientes.

Por: Gob.pe – 02.07.2024: “La Contraloría General de la República informó que, según los resultados de tres informes de control posterior realizados a la empresa Petróleos del Perú S.A. (Petroperú), se registró un perjuicio económico valorizado en un total de S/ 3´615, 091 como resultado de una serie de deficiencias en la gestión de diversos servicios adquiridos por la petrolera estatal y por lo cual se determinó presunta responsabilidad civil y/o administrativa en ocho funcionarios de dicha entidad.”

[VER MÁS »](#)

NOTICIAS INTERNACIONALES

Qué hace un psicólogo forense y por qué es tan importante su papel en un juicio.

Por: elVocero.com – 24.06.2024: “Los psicólogos forenses se encargan de valorar psicológicamente a las personas implicadas en algún tipo de procedimiento judicial. Tras realizar un examen psicológico con varias pruebas emiten un informe psicológico y forense que le sirve de asistencia a un juez (...)”

[VER MÁS »](#)

NORMAS

- 1 Proyecto de Ley N° 7536/2023-CR “Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1264, Decreto Legislativo que establece un régimen temporal y sustitutorio del impuesto a la renta para la declaración, repatriación e inversión de rentas no declaradas, a fin de establecer un nuevo plazo para la regularización y cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias: Proyecto de Ley presentado al Congreso el 11 de abril de 2024 y fue aprobado, se encuentra la espera de la aprobación del Ejecutivo.
- 2 Resolución SBS N° 01754-2024 de fecha 10 de mayo de 2024, emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones.
- 3 Reglamento (UE) 2024/1624 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024, relativo a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. Por: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – 19.06.2024

TRIBUNALES

- 1 El Informe Pericial Antropológico como mecanismo para poder identificar a una persona que portaba un pasamontaña.
“Decimoquinto. También, precisó que, como en el video la persona portaba pasamontañas, no se pudo visualizar el rostro; no obstante, se pudo visualizar las partes que sobresalen —nariz y cejas—; ahora, considerando el tipo de estudio somatológico y la antropología físico forense, se establecieron criterios de identificación o particularidades, aun estando la persona con el rostro cubierto, debido a que —entiende este Tribunal Supremo—nos encontramos frente a un análisis en el que intervienen imágenes de formas, dimensiones y diferenciaciones de naturaleza somatológica, correspondientes al rostro, cuerpo y extremidades del procesado. (...)
Decimosexto. El análisis del informe pericial ha contado con imágenes obtenidas del video del robo agravado suscitado en el banco agraviado y de imágenes obtenidas por el perito antropólogo forense, con respecto al rostro, cuerpo y extremidades del procesado —tanto en forma estática, como en movimiento—. Todo ello se constituye en los soportes científicos para haber realizado el estudio comparativo de todas las imágenes precisadas en el informe pericial. (...).”

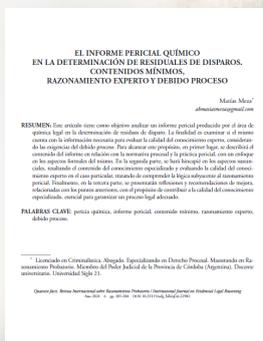
[Recurso de Nulidad N° 710-2023 Lima / Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema]

- 2 *La defensa tiene la carga de acreditar la existencia o no de un programa de cumplimiento. “CUARTO. - (...) En cuanto a la inexistencia de un plan eficaz de cumplimiento (falta de cultura de respeto al derecho según la semántica no ajena a la jurisprudencia de esta Sala a la que se refiere reiteradamente uno de los recurrentes) y sin afán alguno de mediar en la naturaleza dogmática de ese elemento conviene decir algo. Se trata de un elemento negativo, lo que, al margen de cuál sea su naturaleza, acarrea ciertas elementales consecuencias procesales. Entre otras, que la carga de la alegación de ese factor excluyente de la responsabilidad recae, en principio, en la defensa. Si ésta se abstiene de proponer prueba alguna al respecto, y no realiza ni siquiera un amago de aportar un plan de cumplimiento y/o demostrar que la*

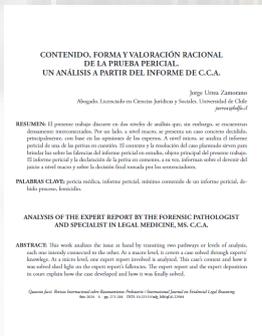
empresa se ajustaba en su funcionamiento a cada uno de los requisitos que perfila el Código Penal, será legítimo entender acreditado que no existía tal plan de cumplimiento; como, sin que se quiera extremar la analogía que, deliberadamente, es un tanto hiperbólica, tampoco se detecta inconveniente alguno en, a pesar de no contar con ninguna prueba o informe ad hoc, considerar imputable al acusado de un delito, cuando no existe el más mínimo indicio de un padecimiento psíquico, ni su defensa ha alegado nada al respecto (...)"

España: [STS 1932/2024 / Sala de lo Penal del Tribunal Supremo Español]

ARTÍCULOS DE INTERÉS



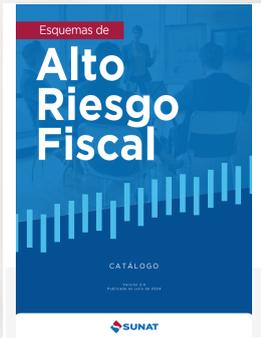
Matías Meza. Núm. 6 (2024): Quaestio facti. Revista internacional sobre razonamiento probatorio. “El Informe Pericial Químico en la determinación de residuales de disparos. Contenidos mínimos, razonamiento experto y debido proceso”.



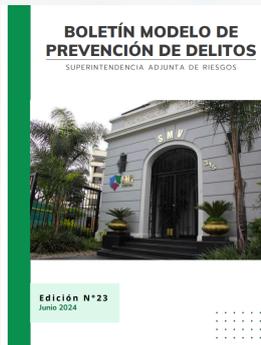
Jorge Urrea Zamorano. Núm. 6 (2024): Quaestio facti. Revista internacional sobre razonamiento probatorio. “Contenido, forma y valoración racional de la Prueba Pericial. Un análisis a partir del informe de C.C.A.”.



Fátima Esparza López. Núm. 6 (2024): Quaestio facti. Revista internacional sobre razonamiento probatorio. “Deficiencias de un Dictamen Pericial en psicología. Análisis crítico a propósito de un caso en materia familiar”.



SUNAT publica 24 esquemas que podrían representar infracciones tributarias, denominado: “**Esquemas de Alto Riesgo Fiscal – Catálogo**”



SMV: Pág. 11 a la 13 Boletín Modelo de Prevención de Delitos – Superintendencia Adjunta de Riesgos: “**La SMV pone en conocimiento el resumen de las respuestas a los requerimientos de informe técnico remitidas por el Ministerio Público a esta Superintendencia, en el marco de la Ley N.º 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas en el proceso penal, sus modificatorias y su Reglamento (Decreto Supremo N.º 002-2019-JUS)**”.

EVENTOS

XVIII Convención Nacional de Peritaje Contable - PERITOS 2024

Inicio: 26 de septiembre de 2024

Modalidad: Híbrida.

Organizado por: El Colegio de Contadores Públicos de San Martín y la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

[VER EVENTO](#) ▼

VIII Conferencia Nacional de Informática Forense

Inicio: 26 de septiembre de 2024

Modalidad: Híbrida

Organizado por: El Departamento de Ingeniería por el Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas (DIIT) de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM), con la colaboración de la Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN-FRD).

[VER EVENTO](#) ▼

INTERNATIONAL LEGAL FORENSIC NEWS



Única boutique del Perú reconocida internacionalmente por sus buenas prácticas y la calidad del servicio al cliente.

DIRECTORA



Ana Cecilia Hurtado Hualla

Socia & Directora del área de Legal Forensic

 ahurtado@ccfirma.com

ADVISOR



Carmen Elena Ruiz Baltazar

Legal Forensic Advisor

 cruiz@ccfirma.com

COLABORADOR

Diego del Castillo Delgado

Practicante profesional legal

También nos puedes seguir en:



CONTACTO

Av. Víctor Andrés Belaúnde N°370
San Isidro, Lima 27
Perú

+51 15149100
ccfirma@ccfirma.com